

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 841 QUILLON, martes 19 octubre 2021

TOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. Nº 3412 DE 16.11.2020
- 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1043

CRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): INZUNZA VALENZUELA HORTENSIA DEL CARMEN

RUT:

SUMA DE \$:1,088,000

Y SON: UN MILLON OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

HORTENSIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURA N° 117, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE SALA CUNA Y JARDIN RAYITOS DE AMOR, MES DE SEPTIEMBRE DE 2021, ADQUIRIDO VIA TRATO DIRECTO Y ACORDE A DA N° 2700 DEL 27/07/2021, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI



V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME